

Antes de comenzar la sesión el Sr. Presidente procede a la lectura de un Manifiesto de condena por los últimos asesinatos producidos por violencia de género, guardando seguidamente el Pleno un minuto de silencio.

La intervención se encuentra grabada en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201810258&punto=01>

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, el Pleno, por unanimidad, acuerda su aprobación.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 (ORDEN 2105/2012)

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Función Pública, correspondiente al segundo trimestre de ejecución del presupuesto 2018, en los términos establecidos en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, el Pleno acuerda quedar enterado.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 25/2018.

Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2018 y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, a través del presente **el Vicepresidente 4º,**

| | |
|---|---|
| <p>Código de firma: F267-IP3J-NFL1-5435-6308-7115 sha1-LHT5dyqIUyPQI+K7HIDeOW0= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ ENCARNACION PEREA SANCHEZ ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES 10/10/2018 11:58:49 https://10.1.1.84/verfirma/FP07-IP3J-NFL1-5435-6308-7115</p> |  |
|  | |



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2018

Entidad Local: 41523 4200

EJERCICIO

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

| Entidad | Ingreso no financiero | Gasto no financiero | Ajustes propia Entidad | Ajustes por operaciones internas | Capac./Nec. Financ. Entidad |
|--|-----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada | 103.026.695,10 | 74.327.228,86 | 838.381,05 | 0,00 | 29.537.847,29 |
| 01-18-000-D0-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios | 2.851.978,18 | 1.248.107,57 | 0,00 | 0,00 | 1.603.870,61 |
| 01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo | 2.307.801,44 | 727.275,48 | 0,00 | 0,00 | 1.580.525,96 |
| 01-18-000-DV-005 P. García Lorca | 449.600,00 | 445.414,59 | 0,00 | 0,00 | 4.185,41 |
| 01-18-000-DV-006 P. Cernci | 1.022.404,26 | 487.531,76 | 0,00 | 0,00 | 534.872,50 |
| 01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario | 8.593.043,03 | 8.207.738,04 | 0,00 | 0,00 | 385.304,99 |
| 01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA) | 7.738.884,15 | 6.192.282,82 | 0,00 | 0,00 | 1.546.601,33 |
| 01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada | 72.268,07 | 1.693.088,28 | 0,00 | 0,00 | -1.620.820,21 |
| 01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada | 846.633,60 | 846.633,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **33.572.387,88**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la Información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

 SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

EN LOS TERMINOS DEL BORRADOR DE PEF EXISTENTE

LOS DATOS SE HAN ALMACENADO CORRECTAMENTE.

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR